

**Nº Expediente:** F190024BB

**Entidad Solicitante:** Unión General de los Trabajadores de España

**CIF:** G28474898

**Denominación Actividad:** Políticas sindicales para abordar la discapacidad **Nº Act:** III030 Curso **Grupo:** 1

**Fecha de realización:** 15, 22 y 29 de abril 2021

**Lugar de realización:** Aula Virtual

## PROGRAMA

### 15 abril 2021

9:30-10:15 horas	Presentación y objetivos curso.
10:15-12:15 horas	Aspectos normativos clave en la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
12:15-12:30 horas	Pausa.
12:30-13:30 horas	Situación laboral de las personas con discapacidad.
13:30-14:30 horas	Políticas de igualdad y no discriminación en el mercado de trabajo.

### 22 abril 2021

9:30-10:15 horas	La negociación activa para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
10:15-11:00 horas	Experiencias sindicales de la Federación Estatal de Servicios Públicos (FeSP-UGT) en la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
11:00-11:15 horas	Pausa.
11:15-12:00 horas	Experiencias sindicales de la Federación Estatal de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC-UGT) en la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
12:00-12:45 horas	Experiencias sindicales de la Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA-UGT) en la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
12:45-13:00 horas	Pausa.
13:00-14:30 horas	Propuestas y reivindicación sindical en materia de inclusión de las personas con discapacidad.

## 29 abril 2021

09:00-09:45 horas	Análisis de la situación de discapacidad sobrevenida.
09:45-10:45 horas	Como abordar la discapacidad sobrevenida.
10:45-11:00 horas	Pausa.
11:00-12:00 horas	Dimensiones para mejorar la situación de las personas con discapacidad sobrevenida.
12:00-13:30 horas	Retos para la negociación colectiva en materia de discapacidad sobrevenida.
13:30-13:45 horas	Pausa.
13:45-14:45 horas	Presentación manifiesto sindical internacional.
14:45-15:00 horas	Clausura.

La actividad formativa en la que está usted participando corresponde a la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva, regulada por Resolución de 10 de mayo de 2019, del Servicio Público de Empleo Estatal, del director general del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Dichos planes de formación se dirigen a la mejora y eficacia de la formación de las personas vinculadas con organizaciones sindicales y asociaciones empresariales para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.

Los recursos para financiar esta convocatoria proceden de la cuota de formación profesional que recauda la Seguridad Social a la que se suman las aportaciones del SPEE